# contraloria.cl

## Base Jurisprudencia

### Ministerios, funciones y atribuciones

**NÚMERO DICTAMEN** 

011646N15 **NUEVO**:

SI

**FECHA DOCUMENTO** 

11-02-2015

REACTIVADO:

NO

#### DICTAMENES RELACIONADOS

Acción\_

#### **FUENTES LEGALES**

#### MATERIA

Cursa con alcance el decreto N° 232, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores

#### DOCUMENTO COMPLETO

N° 11.646 Fecha: 11-II-2015

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto N° 232, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se da cumplimiento a las resoluciones que indica, aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por encontrarse ajustado a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que los instrumentos a los cuales se hace alusión en el tercer párrafo de su parte considerativa, corresponden a los decretos supremos del Ministerio de Relaciones Exteriores N°s. 117, de 1992; 130, de 2011; y 2, de 2012, los cuales aprobaron las resoluciones de dicho Consejo N°s. 733 (1992); 2.002 (2011); y 2.020 (2011), respectivamente, y no como allí se señala.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del documento en estudio.

Saluda atentamente a Ud.

# POR EL (VIDADO Y BUEN USO DE LOS RE(URSOS PÚBLICOS